

LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS

Con algún retraso vamos á ocuparnos de la reunión celebrada por los representantes de las Sociedades anónimas de la provincia, pero dada la importancia y trascendencia que bajo el punto de vista económico entraña, ó mejor dicho puede entrañar la cuestión, no dudamos en consagrarla el merecido espacio en nuestras columnas.

Por otra parte los tristes sucesos de que ha sido teatro Santander, nos impiden ocuparnos de otro cualquier asunto de interés local.

Con objeto de dar cuenta de sus gestiones en Madrid, en pro de la reforma de las leyes fiscales, los señores Huidobro y Gómez de la Torre convocaron á las Sociedades Anónimas de Santander y su provincia.

La reunión tuvo lugar en el Banco de Santander, y estuvieron en ella representados este antiguo establecimiento de crédito, el Banco Mercantil, la Compañía del ferrocarril Cantábrico, idem del Astillero á Ontaneda, Sociedad Nueva Montaña; Compañías del vapor: Esies, Montañesa de Navegación, Santanderina, de Seguros *La Alianza*, Minas Complemento, de Solía, de Heras, de Liño, La Ciega, de Puente Arce, de Entrambasaguas, de Roiz; Societades de Abastecimiento de Aguas, el Pavón, La Económica, La Austriaca, El Sardinero, Talleres de San Martín, Taurina Montañesa y Tranvía de Miranda.

Los resultados más salientes que han obtenido los señores Huidobro y Gómez de la Torre en sus primeras gestiones son ofrecimientos terminantes que suponen éxito completo en cuanto á dos puntos esenciales de nuestras aspiraciones: la publicación de balances en la *Gaceta*, que será solo anual en vez de mensual, y la creación de un organismo de las propias Sociedades que sirva de garantía contra la formación é interpretación abusiva de los reglamentos y demas disposiciones administrativas, en contradicción casi siempre con las leyes.

Convencidos todos los reunidos del axioma de que "la union hace la fuerza", por unanimidad se acordó adherirse á la Liga de las Sociedades anónimas de España, domiciliada en Madrid, y apoyar con entusiasmo á su Comisión Gestora, que hace más de dos años viene trabajando con un celo y una actividad incansables en defensa de los intereses de todos.

También se acordó por unanimidad un expresivo voto de gracias para la prensa por el calor y el apoyo que ha prestado á las benéficas iniciativas del dignísimo y celoso Director del Banco de Santander señor Botín, campeón siempre avanzado de las Sociedades anónimas.

TRISTES SUCESOS

Con el ánimo contristado vamos á cumplir nuestra misión de dar cuenta de los tristes acontecimientos de que esta ciudad ha sido teatro.

Anteayer por la mañana, como ya dijimos en el número anterior, comenzaron á verse grupos en la Plazuela de la Puntida.

Las obras en construcción fueron recorridas é invitados los obreros á dejar el trabajo, cosa que hicieron.

Esto hizo que aumentaran los grupos que desde bien temprano se habían situado frente á la Residencia de Jesuitas, que estaba custodiada por la guardia civil.

Cuantos fieles entraban y salían del templo eran saludados con silbidos é insultados.

La Residencia, el Círculo Católico de obreros y el convento de los Salesianos, fueron apedreados, aumentando por momentos la excitación.

El Gobernador civil señor González López en vista de que las noticias que recibía eran poco tranquilizadoras, convocó, después de conferenciar telefógraficamente con el ministro de la Gobernación, Junta de Autoridades.

La Junta se celebró á las doce del día, asistiendo los señores Gobernador civil y militar, Presidente y Fiscal de la Audiencia y el Alcalde y se acordó que el señor González López resignara el mando en la auto-

ridad militar y que en este sentido se publicaran los oportunos bandos y se proclamase por un piquete de infantería la ley marcial.

Poco después de terminada la reunión de autoridades, fueron enviados á la imprenta del *Boletín Oficial*, los bandos del señor González López y del general Contreras.

El bando del primero estaba concebido en estos términos:

Gobierno civil de la provincia de Santander
Don Antonio González López, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que persistiendo el estado de agitación y alarma en esta capital iniciado en el día de ayer, y no siendo suficientes los medios de que dispongo y que la ley me concede para restablecer el orden público, he dispuesto, de acuerdo con Junta de autoridades, resignar el mando en la autoridad militar, la que desde este momento queda encargada de adoptar las medidas que reclama el restablecimiento del orden.

Santander 9 de noviembre de 1903.—El gobernador, *Antonio González López*.

El del Gobernador militar decía así:

Gobierno militar de la provincia de Santander.

Don Ricardo de Contreras y Montes, general de brigada, gobernador militar de esta provincia.

Hago saber: Que habiendo resignado el mando en mi autoridad el señor gobernador civil de la provincia por considerar que ha llegado el caso previsto en el artículo 12 de la ley de orden público de 23 de abril de 1870, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 17 de la Constitución del Estado, he considerado conveniente disponer lo que sigue:

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en esta plaza, asumiendo mi autoridad mientras dure dicho estado, las facultades extraordinarias que se consignan en la citada ley de orden público.

Artículo 2.º Queda prohibida la formación de grupos en la vía pública, en la inteligencia que, de formarse, previas las intimaciones de ordenanza, serán dispersados por medio de la fuerza, haciendo uso de las armas contra los rebeldes, los cuales serán sometidos al fallo de los Consejos de guerra, á los que quedarán sujetos los reos de cuantos delitos efecten directa ó indirectamente al orden público, siendo castigados según proceda, con arreglo al Código de justicia militar ó al ordinario.

Artículo 3.º La agresión ó insulto á la fuerza armada, el levantamiento de los rails de los tranvías y ferrocarriles, la interceptación por cualquier medio de las vías férreas ú ordinarias, así como la del tránsito por las calles y plazas públicas, la cortadura de hilos telegráficos y telefónicos ó conductores de la electricidad, y de las cañerías de agua y gas ó de sus depósitos, serán considerados como delitos contra el orden público y contra las fuerzas militares encargadas de su protección.

Artículo 4.º Asimismo se reputarán delincuentes contra el orden público á los que intenten agredir, ó lo efectúen, bien sea con piedras ó en cualquiera otra forma, los edificios públicos y particulares, así como á los que alienten la agitación con falsas noticias ó conceptos relativos al orden público.

Artículo 5.º Los Consejos de Guerra á que se refiere el artículo 2.º de este bando, funcionarán en la forma establecida por el Código de Justicia Militar.

Artículo 6.º Las autoridades civiles y los tribunales ordinarios, continuarán en el ejercicio de sus funciones en cuanto no se oponga á las prescripciones de este bando.

Santander 9 de noviembre de 1903.—*Ricardo de Contreras*.

Por la tarde, á prime á hora, se reunieron en la Plazuela de la Puntida algunos cientos de personas, que no tardaron en aumentar.

Algunos chicuelos comenzaron á apedrear el Círculo Católico de obreros, y no tardó en ser asaltado éste.

Por ventanas y puertas eran arrojados y sacados muebles, libros, sillas, cuadros, etc., todo lo cual era destruido inme-

diatamente y arrojado á una hoguera que se formó en la planta baja del edificio.

Las llamas llegaron á la altura del primer piso, y los vecinos de las casas próximas comenzaron á sacar los muebles.

El fuego pudo ser sofocado por algunos vecinos y obreros del Círculo.

El entierro del niño González hizo que después de las tres fueran reuniéndose grandes grupos con objeto de asistir á la conducción.

Aumentada la excitación algún tanto, en la Plazuela de la Puntida la guardia civil comenzó á hacer fuego, previos los toques de atención.

Las primeras descargas hirieron á varios individuos.

En la calle de San José se intentó levantar una barricada.

A poco de comenzar el tiroteo, un camillero de la Cruz Roja que habia acudido con otros compañeros al teatro de los sucesos para prestar los servicios propios de tan benéfico instituto, al ver que la gente no se retiraba del sitio del peligro, á pesar de las intimaciones de la guardia civil, se puso de rodillas en tierra pidiendo por Dios que se retirasen todos, para evitar que la guardia civil tuviera que hacer fuego y hubiera que lamentar más desgracias.

Llamase el camillero que tal hizo José Ruiz, muy conocido en esta capital.

Ayudáronle á conseguir que se retirase la gente antes de que la benemérita la obligase á viva fuerza á hacerlo, otros dos subalternos de la Ambulancia de la Cruz Roja, llamados Esteban Ortiz Pellón y Juan Elvira.

A las tres y media de la tarde un piquete del Regimiento de Andalucía mandado por el capitán señor Giralda recorrió las calles proclamando la ley marcial.

La noticia de haber sido suspendido el entierro del niño Cleodoaldo González dió lugar á protestas.

El Comandante de la guardia civil, que llegó con un piquete, confirmó la noticia.

Los ánimos fueron excitándose por momentos, y al ordenar dicho señor Comandante que se retirara el coche fúnebre, algunos se opusieron á ello, y este fué motivo para que comenzaran las descargas, después de los toques de atención.

De las descargas resultaron muertos: Eleuterio Barreda, que recibió un balazo en la pelvis, con orificio de entrada y salida.

Angel Nieto, de 27 años, de Santander (hijo del cochero apodado *Patillas*), herido de arma de fuego en la región torácica anterior, con abertura de entrada y salida. Este ingresó en la Casa de Socorro ya muerto.

Hé aquí ahora los heridos.

En la Casa de Socorro fueron curados: Fernando Real, casado, de 30 años, herido (anteayer) en la región frontal.

Toribio Alonso, de 26 años, casado, herido en la pierna derecha.

Lorenzo Razaes, de 39 años, casado, natural de Cabriñana, herido de arma de fuego, con orificio de entrada por la cara posterior y tercio inferior del muslo derecho y de salida por la cara anterior del su tercio medio, con fractura conminuta del fémur por su tercio medio. Su estado es grave.

Félix Campo, de 36 años, casado, natural de Santander, rozadura de bala en el codo izquierdo.

Tomás Venero, de 18 años, natural de Santander, herido de arma de fuego, en la mejilla derecha y avulsión de la primera falange del dedo meñique derecho.

Su estado es gravísimo.

V. Patricio Conde, de 40 años, viudo, natural de Palencia, erosiones en el pulgar y borde cubital de la mano derecha. Leve.

Antonio Anido, de 48 años, natural de Coruña, rozadura en el tercio medio de la pierna izquierda. Leve.

Antonio Santos, *Bacalao*, de 33 años, casado, natural de Santander, herido de arma

de fuego en la mano derecha, con desgarró de todo el pulgar y 3.º falange del índice.

Luisa Molina, de 48 años, viuda, natural de Madrid, herida de arma de fuego con entrada en la parte media del muslo derecho y con el de salida en la parte superior y externa del mismo.

Felipe Ruiz, soltero, de 24 años, natural de Castillo, contusión en el codo derecho.

Bernardo Seña, casado, de 30 años, natural de Santander, herido de arma de fuego en la región glútea.

Maximiliano Villate, viudo, de 29 años, natural de Santander, rozaduras en el tercio medio del muslo derecho.

Hubo, seguramente, más heridos, que fueron curados en sus casas y en boticas. En la del señor Gómez, establecida en la Alameda Primera, fué curada por el señor Becedoniz una anciana herida en la cara á consecuencia de una caída.

En una casa cercana á la plaza de la Esperanza fué curado y asistido el guardia civil Justo Aguilera Vega, del puesto de Ontaneda, herido de piedra en la nuca.

Por la noche fué conducido al Hospital.

Cuando ya se creía que habia concluido todo, á eso de las ocho avisaron que se trataba de prender fuego la Residencia de Agustinos, establecida en la casa número 30 de Ruamayor.

Varios agentes que inmediatamente se personaron en aquel lugar impidieron la realización del atentado.

Otros muchos detalles quedan por citar, que alargarían demasiado nuestra información, y por lo tanto no nos es posible publicarlos.

Apesar de los rumores que circularon desde las primeras horas de ayer respecto á la posibilidad de que entrasen en la población gran número de mineros bilbaínos, el día se deslizó tranquilamente y la ciudad ofreció el aspecto normal.

La Plazuela de la Puntida y la calle de San José fué visitada por gran número de curiosos, así como la calle de la Enseñanza y la Plaza de la Esperanza.

El entierro del niño Cleodoaldo González se verificó en la madrugada de anteayer.

Al entierro de Casimiro Pérez Bustamante, muerto de una puñalada el domingo por la noche, concurrió bastante gente.

Durante el día de ayer se presentaron algunos heridos en la Casa de Socorro, Hospital de San Rafael y Sanatorio del doctor Madrazo, y se hicieron algunas detenciones.

Por el general Gobernador han sido suspendidas las segundas elecciones para concejales que debían celebrarse en Cueto, donde el domingo fué rota la urna.

También por el señor Gobernador militar ha sido nombrado Juez instructor el comandante de infantería don Dámaso Fernández Baldor.

Sección de noticias.

Por causas que de todo corazón deploramos, nos vemos precisados á publicar tan solo una hoja.

El tener que cerrar la imprenta de este periódico ayer y anteayer por la tarde, y no trabajar en ella, como es sabido, durante la noche, ha hecho que nos veamos en la precisión de reducir las dimensiones del periódico.

Durante el mes de octubre último entraron y salieron de este puerto 301 buques que trajeron 23.038 toneladas de mercancías y se llevaron 73.793.

Por impuestos de navegación pagaron en la Junta de obras del Puerto 46.001 pesetas 45 céntimos.

Además recaudó la Junta 4.479'15 pesetas por derechos de muelles, gruas y demás más servicios del puerto.

En el tren correo de anteayer salió para Madrid, con objeto de asistir al Congreso convocado por la Asociación de Navieros de Bilbao, nuestro distinguido amigo Jon

Victoriano López Dóriga, que ha llevado la representación de las empresas navieras de este puerto.

Hé aquí el resultado que arrojan los escrutinios de las tres secciones de los pueblos anejos a esta capital, Monte, San Román y Peñacastillo, pues es sabido que en Cuetu no hubo escrutinio por haberse roto la urna.

Don Casimiro Lanza, 344 votos, don Nicolás Alonso, 253; don Antón Sierra, 185. Quedan, pues, elegidos los dos primeros.

Los representantes de las Juntas de Obras de los puertos de España, excepto el de Bilbao, han acordado pedir al señor Gasset el cumplimiento del decreto de 13 de Febrero último, concediendo una consignación en el presupuesto de Obras Públicas de 5 475 pesetas, para subvenciones a obras de los puertos.

El domingo se celebró en Santofía la inauguración del magnífico teatro de la Sociedad "Círculo Artesano", poniéndose en escena por notables aficionados la comedia en tres actos de Abati y Reparaz *Los hijos artíficiales*.

Una sección del regimiento de Andalucía amenizó el espectáculo, que resultó brillantísimo.

Por el Ayuntamiento de Piélagos se anuncia que decreta la necesidad de la ocupación de varios terrenos para la construcción de la carretera de Mortera a Corbán, pueden los propietarios reclamar en el término de ocho días contra la necesidad de la ocupación.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de H. la Ido Prados, situado en la calle de Daoiz y Velarde, número 15.—Servicio económico a domicilio.

En las elecciones verificadas el domingo ha resultado elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid nuestro estimado amigo y paisano don Juan F. de Díez Vicario.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el ilustre montañés don Manuel de Andújar y Solana, teniente de navío y profesor de la Escuela Naval Flotante.

Esta noche reanuda sus tareas, suspendidas a consecuencia de los tristes y lamentables sucesos de estos días, la compañía del notable primer actor señor Gonzalez.

La obra elegida es el grandioso drama en cuatro actos, de Echegaray, *El Gran Galileo*.

Mañana jueves tendrá lugar en la cuarta función de moda *La cuerda floja* y *Un drama nuevo*.

Los señores que aún conservan en su poder las localidades tomadas para la función del domingo, pueden utilizarlas en esta función del jueves o devolverlas al despacho, donde entregarán su importe.

Dos guardias, uno municipal y otro de consumos, que estaban, a las siete y media de la mañana de ayer, de servicio en sitio próximo al Promontorio, observaron que en unas zarzas, que estaban hacia la mitad del paredón, había un bulto, que les llamó la atención.

Sostenido por el guardia municipal, se suspendió el de consumos y alcanzó y subió el misterioso bulto.

Descubierto éste, resultó ser un feto como de cinco meses.

Inmediatamente se dió aviso al Juzgado el cual fué al citado lugar y ordenó el levantamiento del feto, que un barrendero municipal condujo al hospital de San Rafael.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias sumariales.

En Maliaño fueron detenidos anteayer por los agentes de vigilancia seis golfos de los que suelen dormir en las maderas, los cuales ingresaron ayer en la cárcel a cumplir la multa que les fué impuesta por el señor Gobernador civil.

El cónsul general de España en la Habana participa el fallecimiento del español Matías Lama Fernandez, natural de Ojedo, en la provincia de Santander, de cincuenta y cinco años, soltero, del comercio, habiendo dejado una tienda de viveres y varias ropas y efectos.

La Fauna Marina

Las habitudes de los animales que pueblan la tierra nos son mucho mejor conocidas que las de los pobladores del mar. Las hienas y veridas de estos son misteriosas e inexplicables. Un año los bancos de pesca son como de costumbre, prolíficos y provechosos, al año siguiente los peces abandonan los lugares de costumbre y emigran para otros. Como todos sabemos, el año pasado la pesca de la sardina en las aguas de Bretaña fué ruinosa; el pez se internó mar adentro en vez de aproximarse a tierra. Los arenques también abandonaron sus habituales asilos y se les vio a miles de millas más lejos. La pesca del bacalao en las costas de Noruega también ha sido desastrosa, por la escasez y lo pequeño de los pecados, lo que ha causado una disminución considerable en la cosecha y un aumento enorme en el precio del aceite. La Emulsión Scott, el remedio soberano para combatir todas las afecciones de la garganta, de la sangre y de los pulmones, está hecha con el mejor y más puro aceite de hígado de bacalao de Noruega, y además contiene los salutíferos y reconstituyentes hipofosfatos de cal y de sosa. Gracias a precauciones tomadas de antemano, en previsión de esa escasez de producción, no habrá aumento alguno ni en el precio ni en la calidad de la Emulsión Scott. Para los que hacen falsificaciones o imitaciones de la Emulsión Scott el aumento de precio del aceite de hígado de bacalao no les importa, puesto que para su industria el aceite de ballena les basta.

De venta en las principales farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, en el que se halla pegada una etiqueta con la marca de fábrica, representando un hombre que lleva a cuestas un gran bacalao.

2.500 DOCTORES

han reconocido y certificado que

La EMULSION SCOTT

es el más eficaz remedio contra la

- ANEMIA
- CLOROSIS
- BRONQUITIS
- TISIS
- COQUELUCHE

- DEBILIDAD DE LOS PULMONES
- TOSES RESFRIADOS
- ESCRÓFULA y RAQUITIS

La Emulsión Scott ha reemplazado el uso del aceite de bacalao en muchos hospitales y clínicas particulares

Frasquito de muestra será enviado gratis contra 75 céntimos en sellos de correo al señor D. CARLOS MARES, calle de Valencia, núm. 333, Barcelona.

Despachos telegráficos

Madrid 10

Ha despachado con el R y el ministro de

la Gobernación señor García Añiz, poniendo a la firma varios decretos.

El más importante es uno autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a las tiendas obligatorias para obreros y al pago de los jornales y salarios.

El ministro de Marina señor Cobian se halla enfermo aunque no de gravedad.

El señor Salmerón ha negado que represente al cubano que reclama a España 20 millones de pesos.

Comunican de París, que un comité ha proclamado candidato al trono de Francia al general don Francisco Borbón y Castellví primo del Rey don Alfonso XIII y general del ejército español.

La proclama la firman 20 individuos, entre los cuales figura el diputado Lasies.

En la sesión celebrada hoy por el Senado,

el señor Obispo de Guadix pidió al Gobierno que castigase con energía a los culpables de los tristes sucesos de Santander.

Los marinos pedirán al señor Cobian la reposición del señor Mares en la Dirección de la Escuela Naval del Ferrol.

Ayer celebró segunda sesión el Congreso naviero, continuando la discusión de las bases que son ya conocidas. Presidió el acto el señor Martínez Rodas, y hablaron los señores Ibarra, Aguirre, Palamés, Molina, Agacino y otros. Hoy será la tercera sesión.

Dicen de Córdoba que se ha agravado la huelga de metalúrgicos.

La minoría republicana ha amenazado al señor Romero Robledo con retirarse del Congreso si declaraba sesión permanente.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado de Valencia

- Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vaidos, Vómitos, Estreñimiento dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARTADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas bote.



Descubrimiento importantísimo

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerb medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido.

INVENTOR A. CHARLES LAMBERT Calle Balmes 106, BARCELONA.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'0. La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80. De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo. Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle de Balmes, 106, Barcelona.

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

CALLICIDA ESCRIVÁ

22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE en la curación de los callos y durezas. Es incoloro, no mancha, de aplicación sencillísima. Calma el dolor siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO Depósito general: Viuda de Escrivá, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7.—BARCELONA.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ES EL MEJOR Y EL MAS ACREDITADO! Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de Callicida y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el Callicida Escrivá. ES EL NOMBRE DE ESCRIVÁ Vendese en todas las farmacias, droguería y bazares.